



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2022 - "Las Malvinas son argentinas"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho

Villa Mercedes, 15 de noviembre 2022

VISTO:

El **CUDAP: EXP-UVM: 992/2022**, mediante el cual a solicitud de la Directora del Departamento de Ciencias Básicas, tramita el llamado a concurso público, abierto de antecedente y oposición, para la cobertura de **Un (1) cargo de Profesor Adjunto**, dedicación **Simple**, carácter **Ordinario**, Perfil de **Docencia y Desarrollo Profesional**, con temas relativos a la asignatura "**Práctica Obstétrica IV (Hospitalaria)**", para la carrera **Licenciatura en Obstetricia**, de la Escuela de Ciencias de la Salud, con destino del cargo al Departamento de Ciencias Básicas y;



CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza del CS N° 13,14 y 15/2022 reglamenta los concursos Abierto de antecedentes y oposición para los cargos de docentes ordinario.

Que el Consejo Superior aprueba el llamado a concurso y designa el jurado que entenderá en la evaluación de los inscriptos mediante la Resolución del CS N° 61/2022.

Que el cargo se destina al Departamento de Ciencias Básicas para desempeñarse como profesor responsable de la asignatura "Práctica Obstétrica IV (Hospitalaria)", y con extensión de tareas en la asignatura "Práctica Obstétrica VI (Hospitalaria)", de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia, de la Escuela de Ciencias de la Salud, sin perjuicio del artículo 12° de la Ordenanza CS N° 13,14 y 15/2022 y debe poseer la titulación de Lic. en Obstetricia y que desarrolle su función profesional en el Nivel II de Atención Materno Infantil (Hospital Maternal de la Salud Pública) de la ciudad de Villa Mercedes.

Que se propone un plazo de inscripción desde el día 02 y hasta el día 26 de diciembre del corriente año.

Que los aspirantes deberán cumplir con los estipulado por la Ordenanza CS N° 13,14 y 15/2022.

Que Secretaría Académica y de Posgrado toma conocimiento del llamado de inscripción de postulantes para el concurso del cargo docente, y toma acuerdo favorable.

Que Secretaría General hace lo propio y solicita a Departamento de Despacho la emisión del acto administrativo correspondiente.

Que Departamento de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Cpde. RDDCB N° 47/2022

Lic. Elvira Elena QUIROGA
Directora del Departamento de Ciencias Básicas
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Gastón Gabriel SARRIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Por ello y en uso de sus atribuciones,



**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: LLAMAR a concurso Público, abierto, de antecedentes y oposición, para la cobertura de **Un (1) cargo de Profesor Adjunto**, dedicación **Simple**, carácter **Ordinario**, Perfil de **Docencia y Desarrollo Profesional**, con temas relativos a la asignatura **“Práctica Obstetricia IV (Hospitalaria)”**, de la Carrera de **Licenciatura en Obstetricia** de la Escuela de Ciencias de la Salud, a los fines de desempeñarse como docente responsable de las asignaturas **“Práctica Obstetricia IV (Hospitalaria)”**, con extensión de tareas a la asignatura **“Práctica Obstetricia VI (Hospitalaria)”**, de la carrera de la Licenciatura en Obstetricia de la Escuela de Ciencias de la Salud, sin perjuicio del artículo 12° de la Ordenanza CS N° 13,14 y 15/2022, se requiere poseer la titulación de Lic. en Obstetricia y que desarrolle su función profesional en el Nivel II de Atención Materno Infantil (Hospitales Maternales de Salud Pública), de la ciudad de Villa Mercedes.

ARTÍCULO 2°: DECLARAR ABIERTO el periodo de inscripción **desde el día 2 y hasta el 26 de diciembre**, del corriente año. Las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la UNViMe, Las Heras 383 en horario de 9 a 14 h, de lunes a viernes.

ARTÍCULO 3°: El siguiente Jurado entenderá en la cobertura del cargo de referencia, aprobado mediante Resolución del CS N° 61/2022.

Miembros Titulares:

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
DUCASSE Andrea Virginia	Profesor Asociado UNL	23.600.634
CALDERON Eida Graciela	Profesor Adjunto UNViMe	13.019.792
ANTUNEZ VEGA Carlos Offman	Profesor Adjunto UNViMe	92.285.532

Cpde. RDDCB N° 47/2022



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2022 - "Las Malvinas son argentinas"

Araceli REINOSO
Oficial de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Miembros Suplentes:

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
SCHULER BENKENDORF Ema Cristina	Profesor Titular UNER	19.004.892
GARATE Maria Gabriela	Profesor Adjunto UNViMe	18.586.855
MOREIRA Sandra Elizabeth	Profesor Adjunto UNSE	23.987.897

ARTÍCULO 4°: La presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte del o la aspirante importa su conformidad por la Ordenanza CS N° 13,14 y 15/2022.

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas y archívese.

RDDCB N° 47/2022

Mg. Gastón Gabriel GABIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Elvira Elida QUIROGA
Directora Depto. Cs. Básicas
Universidad Nacional de Villa Mercedes